



El estudio del sistema de registro empleado por los nahuas: panorama historiográfico

Miguel Ángel Ruz Barrio^{1,2}

Recibido: 29 de noviembre de 2022 / Aceptado: 28 de febrero de 2022

Resumen. Para poder introducirnos en el estado actual sobre la interpretación de los sistemas de registro mesoamericanos, y en concreto del nahua, es necesario contemplar desde una perspectiva historiográfica cómo hemos llegado hasta la situación actual. Para ello, en el presente trabajo realizamos un breve recorrido por las propuestas que se han planteado, cuáles han tenido cierta continuidad y cuáles se han desechado. De este modo, podremos ver que actualmente muchos investigadores continúan discutiendo sobre aspectos que ya estaban presentes hace más de un siglo, empleando en muchas ocasiones argumentos muy similares. Asimismo, mostraremos que la mayor parte de los estudios se han centrado fundamentalmente en la parte glotográfica del sistema. Mientras, el contenido semasiográfico había quedado relegado hasta las últimas décadas, cuando diversos trabajos han comenzado a mostrar la importancia de la interrelación entre ambas partes del registro. Por todo ello, es posible que nos encontremos en un punto de inflexión en las investigaciones y es necesaria la reflexión historiográfica.

Palabras clave: Escritura nahua; glotografía; semasiografía; Mesoamérica; códices mesoamericanos.

[en] A Historiographical Review of the Study of Registration System Used by the Nahuas

Abstract. In this article, we reflect about the current state of the studies of Mesoamerican's graphic communication systems, and specifically the Nahua system. From a summary of the most important proposals along the last two centuries, we reflect about which have had some continuity and which have been discarded. Based on it, we can see that many researchers continue discussing about aspects that were already presented more than a century ago and they still using very similar arguments. In addition, we will show that most of the studies have been focused primarily on the glottographic part of the system. Meanwhile, the semasiographic content had been relegated, although various works begin to show in the last decades the importance of the interrelation between both parts of the register. In brief, it is possible that we are at a turning point in research and, by this reason it is necessary a historiographic reflection.

Keywords: Nahua writing; glotography; semasiography; Mesoamerica; mesoamerican códices.

Sumario: 1. La situación previa a la investigación “científica”. 2. Los primeros estudios científicos sobre la escritura de los nahuas. 3. Trabajos durante el siglo XX. 4. Los enfoques recientes en lo

¹ Universidad Complutense de Madrid. miruz@ucm.es

² Este artículo contiene algunos resultados del proyecto No. 2018/31/G/HS3/02128 “*More than writing: coding & decoding (in) Amerindian graphisms*”, financiado por Centro Nacional de Ciencias de Polonia (Narodowe Centrum Nauki).

glotográfico. 5. El estudio del resto del registro: integrando lo semasiográfico. 6. Consideraciones finales. 7. Referencias.

Cómo citar: Ruz Barrio, Miguel Ángel. 2022. “El estudio del sistema de registro empleado por los nahuas: panorama historiográfico”. *Revista Española de Antropología Americana* 52 (2): 183-200.

El estudio de la escritura en Mesoamérica, y en particular de su uso en el Centro de México, ha sido por más de dos siglos un tema controvertido, tanto desde el punto de vista de los estudios generales como en las investigaciones particulares de esta área cultural, y continúa siéndolo (cf. Velásquez 2019; Wright Carr 2019: 28; Brokaw y Mikulska en este número). No cabe duda de que en esta área cultural se creó, de manera independiente a otras zonas del mundo, un sistema de registro susceptible de ser denominado como escritura³, el cual acabó derivando en distintas variantes, entre las que estaban el maya y el empleado por diversos grupos lingüísticos, entre ellos los nahuas⁴. El primero ha sido calificado como escritura (que permite el registro de la lengua), mientras que el segundo se ha considerado como una escritura limitada o un sistema no perfecto (sin posibilidades de registrar de manera completa una lengua), quedando en un escalón inferior, desde una perspectiva evolucionista, respecto a la maya (cf. Dibble 1971; Nicholson 1973; Prem 1992; Batalla 2008). Respecto a este segundo sistema, hay un acuerdo relativamente generalizado de que su composición era mixta, entre una parte de carácter realmente “escrituraria” (glotográfica)⁵ y otra más “pictórica” / “iconográfica” (o semasiográfica)⁶, de las cuales sólo la primera ha despertado el interés de los trabajos preocupados por la escritura en un sentido restringido, aunque supone el porcentaje más bajo de lo registrado.

En este sentido, sin embargo, cabe recordar que la consideración como sistema de escritura para el caso maya es relativamente reciente, ya que es fruto del gran avance

³ Uno de los puntos de partida de las discusiones sobre este tema es la propia definición de qué se entiende por escritura. La definición más generalizada señala al registro mediante signos gráficos de una determinada lengua, eliminando de manera directa ciertos sistemas de comunicación gráfica que no se ajustan a esta concepción (cf. Mikulska 2015: 179-244). Sin embargo, como han mostrado distintos investigadores, tanto sobre la escritura general como del caso mesoamericano, los sistemas no se pueden clasificar dentro de una sola categoría (cf. Boone 2000; Wright Carr 2012; Mikulska 2015). Sobre este asunto, discuten Brokaw y Mikulska en este número.

⁴ Wright Carr (2012: 35) plantea que este sistema era empleado por otomíes, nahuas, mixtecos y tlapanecos, entre otros grupos del Centro de México. En este sentido, encontramos que en general se tiende a hablar de un sistema nahua o azteca (mexica, mexicano y otras variantes), un sistema mixteco, etc., a pesar de que comparten diversas características. Consideramos que este asunto merece una discusión que escapa al espacio que tenemos disponible en el presente artículo. Teniendo en cuenta que nuestro objetivo es realizar una presentación historiográfica de la situación actual del estudio del sistema empleado por los nahuas, y que la mayoría de los autores han tendido a hablar de escritura/sistema restringido al grupo nahua, emplearemos esta denominación.

⁵ El término glotografía sirve para denominar la representación de unidades lingüísticas; es decir, se ajusta a la definición clásica de escritura. Dependiendo de la unidad registrada hablaríamos de logogramas (palabras o morfemas que tienen significado completo) o fonogramas (sonidos o conjuntos de ellos).

⁶ Esta parte “pictórica” ha recibido distintas denominaciones, aunque en la actualidad se prefiere el uso del término “semasiográfica”. El problema de este término es que hay algunas discrepancias en cuanto a su definición, ya que cuenta con diversos matices en los textos desde que I. Gelb (1963) propuso este concepto en los años cincuenta (cf. Mikulska 2015: 218). Respecto a nuestra área de interés, Boone (2000: 30) afirmó que la semasiografía podría operar en un nivel paralelo a la lengua. Por su parte, Wright Carr (2012: 36-37, 2019: 36) la define como “grafemas para representar las ideas, sin que éstas estén ligadas necesariamente a las expresiones”, lo que permite su lectura en distintos idiomas. Brokaw y Mikulska (en este número) la definen como “el uso de significantes que representan referentes sin pasar por medio de un idioma”.

en su desciframiento en los últimos cincuenta años, que ha mostrado el alto porcentaje de signos fonéticos empleados y las posibilidades que ofrecía para la construcción de textos (cf. Hamann 2008). Frente a esta situación, el estudio del sistema empleado por los nahuas, centrado generalmente en la parte glotográfica, ha estado en una situación relativamente estancada durante ese mismo periodo y se continúa debatiendo sobre casi los mismos aspectos. Prueba de ello es que muchos trabajos suelen plantear tópicos similares con pequeños matices, manteniéndose sin solución las discusiones. Muchos debates se han centrado en cómo calificar el sistema, cómo denominar sus componentes (incluyendo también el uso de cada concepto), qué fuentes emplear para su estudio o cuántas se necesitan abordar. Dentro de todo ello, un problema crucial, y de difícil solución, es la escasa muestra disponible de ejemplos prehispánicos, frente al peso de los códices producidos en época colonial. La consideración que reciben, en cuanto a la posible influencia externa, ha marcado muchos de los trabajos, sobre todo aquellos interesados en la parte glotográfica preocupados por la cuestión del peso que se da al fonetismo en el sistema.

Para mostrar cuál es el estado actual de la investigación, consideramos necesario realizar un breve repaso del recorrido hasta ahora y mostrar algunas pinceladas sobre el camino que siguen los estudios más recientes. Para ello, el punto de partida, a nuestro entender, debe ser el momento en el que el sistema todavía se empleaba.

1. La situación previa a la investigación “científica”

Mientras el sistema estuvo en funcionamiento entre los nahuas y otros pueblos del Centro de México, es decir, al menos hasta el siglo XVII, sabemos que se transmitió de una generación a otra a través de distintos medios y se experimentó con él a partir del uso y su análisis. Es decir, fue un sistema, como cualquier otro, sometido a una transformación constante y, al igual que en otros lugares, no tenemos constancia de que hubiera una reflexión teórica sobre su propio carácter. Tampoco se inicia este interés con la llegada de los europeos a Mesoamérica, aunque sí que comienzan a dejar descripciones externas sobre el sistema y su uso, que han sido de gran utilidad para conocer cómo funcionaba y para qué. Estas noticias incluían, en ocasiones, la consideración o calificación del sistema como algo similar o no a la escritura alfabética que ellos conocían. Así, por ejemplo, fray Bernardino de Sahagún (1989: Lib. X, Cap. XXVII, Párr. VI), comentó que “esta gente no tenía letras ni caracteres algunos, no sabían leer ni escribir, comunicávanse por imágenes y pinturas”; aunque unas palabras después señala que tenían “libros y escrituras”.

Al igual que Sahagún, el resto de cronistas e historiadores coloniales hicieron referencia a los códices mesoamericanos usando apelativos como “libros de caracteres” o “pinturas” (cf. Díaz del Castillo 1983, capítulo XLIV: 75; Cortés 1985: 75; Motolinia 1996: 121), que generan dudas sobre cómo los consideraron (cf. Hamann 2008: 10-25). Curiosamente, se refirieron en general a los equivalentes de los “libros”, sin contemplar otros posibles soportes. Si nos atenemos a la descripción de su contenido, nada hace pensar que los viesan como distintos en cuanto a su uso y función respecto a los libros europeos. Es decir, percibieron que servían para recoger y transmitir algún tipo de información. En cuanto al sistema, sin embargo, las menciones varían entre aquellas que lo equiparan con la escritura alfabética y las que primaban el uso de “pintura”, sin equivalencia con el sistema alfabético (cf. Batalla

2008: 165; Mikulska 2008: 15, 19). Por tanto, dependiendo del término podían estar calificándolo como algo distinto a la escritura alfabética europea o simplemente negándole el carácter escriturario. Esta dicotomía, en cierta medida, ha perdurado hasta los estudios contemporáneos.

A partir del siglo XVIII, cuando el sistema ya no estaba en uso, comenzaron a aparecer algunos estudios que pretendían analizar la cultura prehispánica, incluyendo su forma de comunicación (cf. Wright Carr 2010). Entre otros autores, como el jesuita Francisco Xavier Clavijero, podemos mencionar a Antonio de León y Gama (1792: 3) quien consideró fundamentalmente el contenido de los códices mesoamericanos como pinturas, aunque habló de la presencia de jeroglíficos⁷ y trató de hacer un acercamiento sistemático (cf. Wright Carr 2010: 89-91). Más tarde escribió una parte adicional a su obra, publicada póstumamente en una segunda edición (León y Gama 1832), donde respondía a aquellos que pretendían buscar una “clave general” para su desciframiento, como José Ignacio Borunda (calificado un siglo más tarde por el duque de Loubat, Joseph Florimond, como el “Champolion mexicano”; cf. Borunda 1898). León y Gama (1832) también pretendía defender su trabajo frente a los que, como Alzate y Ramírez, le habían criticado (cf. Orozco y Berra 1880, I: 409).

Más allá de los enfoques, no cabe duda de que estos eruditos protagonizaron los primeros acercamientos desde un punto de vista “científico”, o “protocientífico” (Wright Carr 2010: 92), y que precedieron a los trabajos del siglo XIX. Entre ellos, algunos, como el propio León y Gama, todavía se beneficiaron de cierto acceso directo a las fuentes, sobre todo derivado de la colección que había formado Lorenzo Boturini Benaducci, la cual le fue requisada en Nueva España y pudo ser consultada hasta los inicios del siglo XIX, cuando comenzó su dispersión. Desde entonces, podemos observar que el limitado acceso a ejemplos del sistema fue una de las limitaciones en los estudios, la cual se mantuvo hasta bien avanzado el siglo XX.

2. Los primeros estudios científicos sobre la escritura de los nahuas

Ese problema no lo llegó a tener en gran medida el primer trabajo que podríamos calificar como “científico” o “moderno” sobre este asunto en el siglo XIX. Nos referimos en concreto a las investigaciones de Joseph Marius Alexis Aubin a mediados de ese siglo, las cuales fueron reimpresas de manera completa en 1884. Esta reimpresión ha sido traducida y publicada en español a comienzos del siglo XXI (Aubin 2002), lo que muestra que todavía guarda cierto interés.

Parte del valor de la obra de Aubin, se debe, además de a su propio análisis y conclusiones, al acceso que tuvo a varios documentos de gran valor. Éstos se encontraban en la colección que conformó con muchos de los documentos que habían estado en manos de Boturini, cuando viajó en 1830 a México como parte de una expedición francesa. Entonces, su interés a nivel personal se centraba en aspectos físicos y astronómicos, pero pronto acabó cambiándolos por su acercamiento al mundo mesoamericano prehispánico (Aubin 2002: 7).

Cuando en 1840 decidió regresar a Francia, Aubin logró llevarse consigo su colección de documentos y emplearla para continuar con sus estudios. Muchas de las

⁷ Sobre el uso del término jeroglífico para el caso mesoamericano cf. Hamann (2008).

investigaciones que emprendió sobre ellos no derivaron en publicaciones, sino en notas que quedaron asociadas a los mismos. Sin embargo, vamos a centrarnos en los textos que se publicaron en 1884 bajo el título *Mémoires sur la peinture didactique et l'écriture figurative des anciens Mexicaines* y, en concreto, lo que dijo sobre lo que denominó como “escritura mexicana”, aunque, curiosamente, también prestó atención a un conjunto documental complejo como son los Testerianos⁸.

En cuanto a la “escritura mexicana”, Aubin (2002) consideró que se componía de dos elementos: pintura didáctica y escritura figurativa. Bajo el primero englobó aquellas “imágenes más o menos imitativas, más o menos convencionales, que sirven para transmitir un conocimiento” (Aubin 2002: 7). Por el contrario, la escritura figurativa la restringe a aquella pintura didáctica que expresa el lenguaje. Dicho acercamiento fue bastante adecuado para el momento en que se hizo, y se basó también en un relativo buen conocimiento de la lengua náhuatl.

La escritura figurativa, “como posiblemente la egipcia y la china, deriva de los *rebus*” (Aubin 2002: 56)⁹. Este sistema para él era similar “a los *rebus* que los niños usan en sus juegos”, por lo que es “generalmente fonética, pero a menudo también confusamente ideográfica y simbólica” (Aubin 2002: 37). Por tanto, propone que no estaba claro hasta qué punto los elementos eran o no fonéticos, lo cual se va a repetir en las apreciaciones de varios autores posteriores. Aubin (2002: 37-38) consideró que en los documentos históricos y administrativos es donde “la escritura figurativa, siempre fonética, ya no es ideográfica sino por abreviación o cuando le falta significado a la escritura fonética”. A partir de esta apreciación su trabajo se centró en el análisis de aquellos documentos de su colección donde predominaba, dentro de su perspectiva, la escritura silábica; es decir: catastros, registros de derechos señoriales, matrículas o registros de tributos, como el *Códice Vergara*. Con su análisis de los elementos de escritura, Aubin (2002: 38-49) confeccionó un “glosario de signos figurativos en náhuatl” y enumeró los problemas que detectó, los cuales le llevaron a no concluirlo.

Las conclusiones a las que Aubin (2002) llegó fueron criticadas desde temprano, sobre todo por el peso que otorgó al *Códice Vergara*, el cual ha sido considerado como no válido por su elaboración tardía y las posibles influencias del sistema alfabético en su elevado fonetismo (cf. Dibble 1960 y 1971). Recientemente, sin embar-

⁸ Este corpus, que se ha considerado como parte de los códices mesoamericanos, es muy particular por su contenido, su contexto de creación y su datación, entre otras cosas (cf. Batalla 2017). Por ello, las consideraciones que realiza Aubin (2002: 25-34) en cuanto a la “escritura silábica” empleada en estos documentos deben ser tomadas con cuidado y planteadas a partir del actual estado de la cuestión sobre los Testerianos. En función de ello, nosotros consideramos que no pueden ser tenidos en cuenta como un reflejo del sistema nahua, ya que emplearon un sistema distinto, con fines diferentes y bajo otras circunstancias. Sin embargo, no debemos olvidar que la existencia de estos documentos vinculados con la doctrina cristiana ha llevado a algunos investigadores a afirmar que el fonetismo en el sistema nahua se debió a la influencia del desarrollo del sistema para los Testerianos. Aunque esto ha sido rechazado por varios investigadores, todavía hoy en día parece necesario señalarlo (cf. Velásquez 2019: 108-113).

⁹ Una definición general y contemporánea del principio de *rebus* es la aportada por Coulmas: “*Representing a word by means of the logogram of another which is phonetically similar or homophonous. The rebus principle played an important role in the development of writing as the cardinal strategy for increasing the expressive power of logographic systems. In the beginning, word writing relied heavily on pictographic signs representing concrete objects. Words which cannot be represented easily by means of a picture, such as proper names and function words, were difficult to write. The rebus provided the means to overcome this limitation. It is found in all ancient writing systems*” (Coulmas 1996: 433).

go, se ha reivindicado el valor de este códice y otros documentos del conocido como grupo Tepetlaoztoc para el análisis del sistema, aunque desde planteamientos distintos (cf. Lacadena 2008; Whittaker 2021).

Frente a la posibilidad que tuvo Aubin de trabajar directamente con documentos originales, otros investigadores trabajaron con una copia de la recopilación de reproducciones litográficas realizada por Lord Kingsborough en la década de los treinta del siglo XIX bajo el título *Antiquities of Mexico*. Uno de los textos basados en estas copias lo encontramos a finales del siglo XIX, coincidiendo con la reimpresión de los trabajos de Aubin, y lo escribió Zelia Nuttall (2008) en 1888, presentando una aproximación a lo que se denomina como “signos complementarios”. Por tanto, su trabajo, aunque breve, supone una aportación diferente al catálogo de signos de Aubin (2002), ya que reflexionó y presentó cómo se podían emplear determinados elementos para algunas funciones particulares, aunque su trabajo ha sido poco citado. Nuttall (2008) concluyó que dentro del sistema nahua se llegan a emplear ciertos elementos con valor “fonético” (vocálico, silábico o disilábico) para aclarar o desambiguar la lectura de un “jeroglifo”, como por ejemplo en el caso de *acoli* (“hombro”) frente a *mail* (“brazo” o “mano”) en el topónimo Acolhuacan o el gentilicio acolhua. Nuttall (2008: 46) decidió denominarlo, por su uso dentro de la egiptología y por la propia función, como *complementary signs* (“signos complementarios”), aunque también ofrece la posibilidad del término en francés *complément phonétique* (“complemento fonético”). Con ello descartó la posibilidad de calificarlo como “determinativo”, ya que causaba cierta confusión al haberse usado ya antes, por ejemplo, por Orozco y Berra, para mencionar elementos que servían para acotar el significado.

Durante el siglo XIX encontramos en México a los continuadores de aquellos que escribieron durante el último siglo del Virreinato, como fueron José Fernando Ramírez, Alfredo Chavero y Manuel Orozco y Berra. Este último dedicó el libro III de su *Historia Antigua y de la conquista de México* a la “escritura jeroglífica” (Orozco y Berra 1880, I). Su obra, que pretendía ser sistemática, mezcla las referencias de diversas fuentes etnohistóricas con el análisis de algunos códices, además de trabajos previos como el de Aubin, pero cae en varios errores, entre los que encontramos la mención a los quipus en Mesoamérica o la llegada de la escritura al Centro de México a través de los toltecas que la llevaron desde Huehuetlapallan (Orozco y Berra 1880, I: 389-390). Tras enumerar diversas posturas, incluyendo a algunos de sus coetáneos (por ejemplo Prescott) y llegando hasta Las Casas y Sahagún, afirma que “debemos huir del ejemplo de quienes no atinando en cosa oscura, la dan por inútil o absurda, para ocultar la propia incapacidad” (Orozco y Berra 1880, I: 399). Su planteamiento se basa en una visión evolucionista de la escritura, ligada al concepto de civilización (Orozco y Berra 1880, I: 412-415). Al respecto concluye que tiene cuatro tipos de signos y que “[l]as pinturas son una lengua escrita”, en concreto la mexicana (Orozco y Berra 1880, I: 424). Los cuatro tipos de signos, difíciles de identificar a su juicio (Orozco y Berra 1880, I: 424), eran los siguientes:

- Mímicos, figurativos o kiriológicos: “[r]epresentan simplemente el objeto, sin otra idea asociada” (Orozco y Berra 1880, I: 415-416).
- Trópicos o simbólicos: son signos convencionales para representar objetos que “no ofrecen siempre una figura determinada” (como el agua o el viento) (Orozco y Berra 1880, I: 419). Estos junto con los mímicos o figurativos po-

dían expresar a su juicio signos derivados por su combinación (Orozco y Berra 1880, I: 420).

- Enigmáticos o ideográficos: “son dibujos naturales representativos de ideas” (Orozco y Berra 1880, I: 420). En esta categoría comienza a crear cierta confusión, ya que afirma que éstos son en cierta medida simbólicos, aunque se diferencian de ellos en que no representan objetos materiales (Orozco y Berra 1880, I: 421). Su origen lo sitúa en diversos procedimientos: sinécdoque, metonimia, metáfora y “enigmas”.
- Fonéticos: afirma que “[s]irven para expresar en la lengua mexicana hablada, la voz ó la articulación que se pretende anotar” (Orozco y Berra 1880, I: 423-424). Según él, “suministran á veces sonidos simples ó literales, á veces sonidos compuestos silábicos ó polisilábicos”.

Más allá de estos aspectos, nos parece interesante señalar que, entre sus consideraciones respecto al sistema, resalta la importancia que llegaba a tener, por ejemplo, cuando un objeto “en lugar de su color constante lleva otro diverso, éste se tiene en cuenta en la descifración” (Orozco y Berra 1880, I: 391). Es decir, afirmó que no había nada aleatorio, sino que era susceptible de aportar información, aunque todavía no se hubiese identificado.

En cuanto al análisis de documentos completos desde la perspectiva de la escritura, un ejemplo de este siglo es el de Antonio Peñafiel (1885), quien publicó un catálogo de los topónimos recogidos en el *Códice Mendoza*, los cuales analizó partiendo de su asimilación con una escritura jeroglífica. Sin embargo, sus lecturas se basaron fundamentalmente en las glosas que se añadieron al documento y no efectuó un análisis del sistema propiamente dicho.

3. Trabajos durante el siglo XX

Durante los inicios del siglo XX el enfoque hacia la escritura en los documentos nahuas fue derivando hacia otros planteamientos. Fundamentalmente, comenzó a centrarse en el estudio de lo que se consideraba como contenido pictórico o iconográfico, a la vez que se descartaba el fonetismo prehispánico, al valorarlo como un producto de la influencia europea durante el siglo XVI. Entre otros, Eduard Seler (1904: 209) criticó que Aubin, que se convirtió en el referente de los estudios previos, se había basado demasiado en documentos coloniales que reflejaban la influencia hispana. Por su parte, Francisco Paso y Troncoso (1913) hizo, por ejemplo, algunas referencias particulares al sistema, que califica como “escritura figurativa”, pero sin analizarlo como tal. En ellas, empleó conceptos y términos confusos que no podemos entrar a comentar por falta de espacio. De manera paralela, los estudios se centraron en fuentes concretas y su contenido, ocupándose sobre todo de documentos de carácter mántico. Por ello, primó sobre todo el análisis iconográfico, muy alejado de una reflexión del registro como un sistema de comunicación gráfica. Incluso algunos estudios sobre otros códices fueron realizados sin apenas tratar el sistema en sí mismo. Éste fue el caso de E. Mengin (1952), quien analizó el *Códice Mexicanus* en cuanto a su contenido sin prestar demasiada atención al sistema de registro empleado, aunque sí retomó los textos de Aubin y de Clavijero. Dentro de ese interés por la publicación de estudios y copias facsimiliares, o pseudo-facsimiliares, es interesante

destacar la edición de Cooper-Clark del *Códice Mendoza* (*Codex Mendoza* 1938) ya que lo hizo más accesible.

A partir de mediados de siglo, volvió a retomarse el interés por el estudio sistemático del sistema de registro como escritura, que se limitaba a una pequeña parte del contenido, en el sentido de representación del lenguaje (elementos glotográficos); mientras el resto se equiparaba a iconografía y no recibía interés. Éstas fueron las bases que derivaron fundamentalmente hacia un análisis de los topónimos y antropónimos. Uno de los ejemplos más claros es el trabajo de R. H. Barlow y B. McAfee (1949) sobre los topónimos del *Códice Mendoza*, en el que confeccionaron un catálogo de los mismos, de manera relativamente similar a lo que había hecho Peñafiel, aunque tratando de resolver cómo se había compuesto cada uno. Por su parte, Karl A. Nowotny (1959: 16), más allá del mero catálogo y descomposición de topónimos, propuso una clasificación de los elementos empleados para crearlos en cuanto al mecanismo: 918 “imágenes de palabras claras” (*klare Wortbilder*), 57 “construcciones elípticas” y 224, o 70 considerando que muchos se repiten, “fonéticos” (cf. Dibble 1971: 326). En este sentido, su trabajo es de los primeros en reflexionar sobre el funcionamiento del sistema como tal, tratando de darle un mayor nivel de sistematización.

Este interés por el registro en los documentos nahuas fue integrando de manera paralela algunos planteamientos teóricos contemporáneos que provenían del estudio de la escritura a nivel global, como los de I. J. Gelb (1963) o, más tarde, G. Sampson (1985), entre otros. Sin embargo, como veremos, la reactivación del debate teórico no consiguió dejar zanjada la discusión en torno a la caracterización del sistema empleado por los nahuas y, por ello, siguió abierta.

Entre los años cincuenta y ochenta, debemos destacar, además de los trabajos de Nowotny, los realizados por Charles E. Dibble (1960, 1971) y Henry B. Nicholson (1973). Ambos basaron sus planteamientos en algunos de los análisis previos de códices concretos y, como destaca Prem (2008: 14), cayeron en el error de extender las ideas de esos pocos documentos a la concepción de un sistema amplio y complejo. Asimismo, se centraron en aquellos códices que consideraron más tempranos y con menor influencia europea (como el *Códice Mendoza*, la *Matrícula de Tributos* y el *Códice Xolotl*) frente al Vergara, además de añadir algunos monumentos prehispánicos como la *Piedra de Tizoc*. Sobre la base de estas fuentes, sus trabajos reflejan el interés que había por determinar hasta qué punto el sistema usado por los nahuas empleó o no el fonetismo, sobre todo antes del contacto con la escritura alfabética (Dibble 1960, 1971; Nicholson 1973: 1-2). Gracias a su impulso, en general, parece que en esa década se estableció un cierto consenso entre los especialistas al respecto.

En cuanto a Charles E. Dibble (1971), nos interesa que resumió en el *Handbook of Middle American Indians* lo que se conocía hasta ese momento. Uno de los planteamientos más asentados, tanto en sus trabajos como en los de Nicholson (1973) y otros, era que se debía trazar una diferenciación clara entre la situación previa a la conquista hispana y cómo se desarrolló el sistema desde entonces. En este sentido, Dibble (1971: 324) consideró que los nahuas emplearon al momento de la conquista, según sus términos, un sistema mixto (pictográfico e ideográfico o pictoideográfico)¹⁰, que servía para representar una escena que no estaba ligada con una “palabra o frase”

¹⁰ Este último término lo retoma de Kroeber (1948: 510).

específica. A su juicio, la representación de nombres de personas y lugares mediante jeroglifos era un prelude de la escritura fonética, al registrar una palabra sola, entendida como una forma lingüística independiente. Al plantearse este asunto, la diferencia respecto a lo que propuso Aubin (2002) radica fundamentalmente en el hecho de cómo caracterizaron el sistema anterior a la conquista: para Dibble (1971) el fonetismo prácticamente no se empleaba, frente a la postura de Aubin (2002). En cuanto al fonetismo prehispánico, Dibble (1971: 326-328) lo redujo a la presencia de elementos fonéticos en la Piedra de Tizoc, en concreto cuatro casos: Ahuilizapan, Colhuacan, Chalco y Acolhuacan, donde se limitó a los locativos (*-pan*, *-tlan* y *-tzin*) representados recurriendo, según Dibble, al *rebus* (el cual entiende como la presencia de homónimos), cuyo uso prehispánico se reducía a esto. Para Dibble (1971: 326), incluso tras la conquista, muchas figuras se empleaban como elementos no fonéticos, mientras que solo algunos pocos sí lo eran, destacando el uso de homónimos. Dicha postura la había matizado desde sus primeras publicaciones, donde era más radical, y lo que planteó en el *Handbook*, aunque no dejó de considerar que el fonetismo ganó peso en el siglo XVI (cf. Dibble 1960, 1971: 326-328).

A partir de su análisis, Dibble (1971: 330) defendió que la situación previa a la conquista mostraba los inicios de una escritura fonética, que, junto a las características morfológicas del náhuatl y el incremento del registro de palabras solas (topónimos y antropónimos) en los códices históricos y tributarios frente a códices rituales, provocó una transformación del sistema hacia una escritura silábica al contactar con la escritura alfabética. Su postura se plasma en un proceso evolucionista hacia un sistema más fonético que ilustra con códices como el *Mendoza* o el *Kingsborough* (Dibble 1971: 331). Dentro de los conceptos que empleó, generando al igual que otros autores confusión y problemas para compararlos entre ellos, podemos, por ejemplo, señalar el del “determinativo” con el que denomina al glifo de agua en el *Códice Vergara* para escribir Acolhuacan (Dibble 1971: 328). Curiosamente, Nuttall (2008) ya había desechado ese término y prefirió, para el mismo topónimo, hablar de “signos complementarios” e, incluso, planteó como alternativo el término en francés *complément phonétique* (“complemento fonético”). El motivo era que otros autores, como Orozco y Berra y también Paso y Troncoso, lo empleaban para elementos que acotaban el significado. Regresando a Dibble (1971), es curioso que no comentó el uso de ese “determinativo” en la Piedra de Tizoc.

Paralelamente, Henry B. Nicholson (1973: 1-2) realizó un acercamiento similar al de Dibble, compartiendo la idea de un sistema mixto y la propuesta de visión evolutiva del mismo. Para el primer componente del sistema, frente a la terminología diversa para definir el sistema nahua (“*pictographic*”, “*figurative*”, “*descriptive-representational*”, “*symbolic*”, etc.), defendió hablar de “*picture-writing*” o “*semasiographic*”, tomando este último concepto de Gelb (1963: 352). La segunda parte estaría compuesta por una serie de grafemas, más o menos estandarizados, que se empleaban para escribir nombres. En general, consideró que esta parte era fundamentalmente logográfica, con un incipiente desarrollo de fonetismo y un limitado repertorio de signos con uso fonético sobre el principio de *rebus* (Nicholson 1973: 2-3). Asimismo, valoró que es complejo determinar si un grafema se usó únicamente por su valor fónico y que para ello es necesario determinar la etimología correcta de la palabra (Nicholson 1973: 13).

Al igual que Dibble y otros, se planteó el problema de las fuentes, señalando que pocos ejemplos pueden ser prehispánicos, considerando los conservados sobre pie-

dra como los mejores (Nicholson 1973: 4). De todos ellos, comentó la Piedra de Tizoc y la Piedra de la Dedicación del Templo Mayor de Mexico-Tenochtitlan, a los que añade dos códices: la *Matrícula de Tributos* y el *Códice Mendoza* (Nicholson 1973). Su conclusión es similar a la de Dibble (1971) ya que contempla el uso de grafemas fonéticos mediante lo que comúnmente se denominaba “escritura en *rebus*” en las dos piedras para el sufijo locativo (*-tlan*, *-pan*) y el diminutivo (*-tzin(co)*)¹¹. Respecto a los códices, Dibble (1973: 9) menciona, siguiendo también a Nowotny (1959), el uso de grafemas en el *Mendoza* para los sufijos locativos recurriendo a homófonos: *-tlan* con *tlantli*, *-pan* con *pantli*, *-tzin* con *tzintli*, *-icpac* con *icpatl* y *-nahua* con *nahuatl*. En cuanto a lo ya aportado por Nowotny, Nicholson destacó que este no contempló el uso de *ohkli* para “o”, a pesar de ser aceptado desde tiempos de Aubin, y que serviría para denotar el sufijo *-yo* (Nicholson 1973: 9-13). También, comentó el uso de “indicadores fonéticos redundantes” (*redundant phonetic indicators*) en el *Códice Mendoza* (Nicholson 1973: 34), aportando un término más a los complementos fonéticos.

Sin embargo, uno de los elementos más interesantes del trabajo de Nicholson (1973: 14) es que llama la atención sobre el fonetismo que se encuentra en los nombres de lugares que no corresponden a hablantes de lengua náhuatl, en los que se usan dos grafemas. En concreto se centra en los nombres huastecos de Tampatel, Tamuoc y Tamapachco (Nicholson 1973: 14-17); Coyo(u)cac (Nicholson 1973: 17-18) derivado del cuiflateco; y Tlaximaloyan tal vez como corrupción en náhuatl del nombre tarasco Tajimaroa (Nicholson 1973: 18). Esto nos muestra la posibilidad del recurso al fonetismo para registrar nombres de lugares en otras lenguas, lo cual abrió las puertas a los elementos españoles, de los cuales se conserva la mayor cantidad de elementos escritos mediante grafemas fonéticos. A partir de ello, Nicholson (1973) consideró que el fonetismo era escaso en los códices, con excepción de la transliteración de nombres españoles, al igual que ocurría con los de otros idiomas. Sin embargo, obvia que en códices como el Vergara también son nombres indígenas.

Las ideas de Dibble y Nicholson dejaron su fuerte impronta en los trabajos posteriores, aunque se fueron matizando algunas de sus apreciaciones. Sin embargo, no todos aceptaron la práctica ausencia del fonetismo en el sistema nahua y algunos aspectos de la caracterización del sistema que propusieron. Así, Joaquín Galarza (1980) acabó planteado una reacción hacia lo que consideraba como una ausencia de reconocimiento desde el mundo occidental hacia la escritura en las culturas indígenas. Esto le llevó a defender que prácticamente todo lo representado en un códice era susceptible de ser “leído”. Por ello, si bien su propuesta compartía algunos principios que eran aceptados por la mayoría, llevó el planteamiento al extremo. Su método de análisis e interpretación propugnaba que lograría una lectura de lo representado, extrayendo el valor fonético de los elementos. Al completar su aplicación, resultaría en una lectura global del “relato” contenido en el documento estudiado. Entre sus objetivos finales debía estar la confección de repertorios o diccionarios de los elementos escriturarios, que consideraba bien establecidos y definidos (Galarza 1992: 23, 76-77, 82-89).

¹¹ Nicholson (1973: 3-4) plantea las críticas que habían hecho Nowotny (1959) y Prem (1970) al término “*rebus writing*”, pero no llega a dar una alternativa clara. Sólo concluye que: “*Personally, I feel that some phrase such as “occasional phonetic usage of certain graphemes” perhaps most accurately, if somewhat awkwardly, expresses what actually was involved*” (Nicholson 1973: 4).

La propuesta de Galarza, a pesar de estar revestida de un planteamiento científico, ha sido objeto de diversas críticas, lo que ha llevado a que en la actualidad prácticamente se haya dejado de lado en cuanto a su aplicación completa. Sin embargo, tuvo bastante aceptación entre finales del siglo XX y comienzos del XXI, destacando investigadores como Luz María Mohar y Marc Thouvenot. Sobre todo, Mohar llegó a crear una fuerte escuela en México de la que han derivado varios trabajos propios y de otros investigadores que se formaron en ella. Sin embargo, su postura ha ido perdiendo peso frente a los cuestionamientos recibidos. Entre las críticas que ha recibido, podemos comentar que, si bien hay una relación de los documentos con la oralidad, no es un sistema sobre imágenes codificadas que representan la lengua (con excepción de algunos elementos) (cf. Mohar y Fernández 2006: 16). Por tanto, el mayor problema de su propuesta es que trató de encajar los elementos de todo el sistema dentro de una definición clásica de escritura transformando todo en una representación del lenguaje y, por tanto, susceptible de ser “leída” de una única manera (cf. Mikulska 2019: 11). A pesar de todo, cabe mencionar que hay aspectos del trabajo de Galarza que merecen ser rescatados, como, por ejemplo, su análisis referente a los elementos cristianos (simbólicos y fonéticos) en el *Códice Mexicanus*.

4. Los enfoques recientes en lo glotográfico

Desde los años 90 y, sobre todo, a partir del cambio de siglo, podemos considerar que se ha ido afinando más el análisis del sistema de registro empleado por los nahuas, desechándose algunos planteamientos como los de la escuela galarcista. Sin embargo, estas contribuciones continúan sin cerrar varios de los temas cruciales, comenzando por el hecho de si se considera o no el sistema usado en el Centro de México como escritura o sistema en transición y, sobre todo, por el papel que tuvo el fonetismo. Asimismo, como veremos después, algunos han llegado a considerar que tal vez sea necesario abordar el sistema desde una perspectiva diferente, que implica no centrarse únicamente en lo glotográfico.

Antes de adentrarnos en esas propuestas, comentaremos aquellos trabajos que se centran únicamente en lo que se ajusta a una definición más clásica de escritura, y que continúan en cierta medida el enfoque de Dibble y Nicholson. Entre ellos, podemos destacar los de Hanns J. Prem (1992, 2008) y, más recientemente, aquellos que proponen aplicar la gramatología al estudio de la escritura usada por los nahuas (Lacadena 2008; Zender 2008; Velásquez 2019).

Comencemos por la propuesta más conservadora. Si bien los acercamientos generales de Hanns J. Prem (1992, 2008) no supusieron algo novedoso *per se*, ya que retomó en general los planteamientos formulados por Dibble (1971) y Nicholson (1973), sus publicaciones sirvieron para poner algo de “orden” después de una época un tanto confusa, provocada por la propuesta de Galarza. Además, sus valoraciones se vieron enriquecidas por el estudio que había realizado de la *Matrícula de Huexotzinco* (cf. Prem 1974). Dicho código, realizado en la segunda mitad del siglo XVI, muestra una preferencia hacia los signos logográficos, frente al fonetismo del grupo Tepetlaoztoc, lo cual influyó en la valoración que realizó Prem (2008) del sistema. Además, este documento no había recibido demasiada atención en los trabajos previos.

Prem (2008: 14) defendió que la escritura empleada por los nahuas nunca fue un “sistema completo”, en el sentido de “registrar con suficiente precisión cualquier

texto del idioma respectivo”. Desde sus primeros trabajos, Prem (1979: 104-105) había señalado que se componía de elementos jeroglíficos (verdadera escritura) y de pictografía narrativa, de manera similar a Nicholson. Para él, la escritura se limitaba al registro de nombres de persona, lugar y algunos oficios, aunque sí afirma que fue un “sistema gráfico apto y usado para registrar expresiones verbales en el idioma náhuatl” (Prem 2008: 14). Esta escritura se usaba, de acuerdo con Prem (2008: 15), “para complementar las representaciones gráficas narrativas”.

Uno de los aspectos más complejos de su planteamiento es que mantiene la distinción entre ideogramas (signo que transmite más significados que palabras), logogramas (con relación estricta entre el signo y el morfema denotado, al menos dentro del mismo idioma) y fonogramas (silábicos con forma CV y no denotan significado). En cuanto a los logogramas, consideró que es una forma de escritura fonética de la palabra designada, y que requería de una convención establecida y compartida por todos los que usan la escritura.

El propio Prem (2008: 20) consideró que parte de los problemas del sistema derivan de la ausencia de un consenso claro a la hora de señalar cuál de las tres funciones tendría un signo y que esto afecta a su análisis actual. Más allá de esto, Prem (2008) restringió el uso de la escritura silábica (mediante fonogramas) a unos pocos casos, fundamentalmente el grupo de documentos coloniales de Tepetlaoztoc. Con ello, se opuso a los planteamientos de Aubin, pero también a algunos trabajos contemporáneos que se pueden agrupar dentro de una misma escuela o corriente, que proponemos denominar escuela gramatológica.

Este planteamiento defiende desde inicios del siglo XXI la necesidad de aplicar la gramatología (cf. Gelb 1963: 23) al estudio de la escritura entre los nahuas, lo cual permitiría recopilar un catálogo de signos para descifrarla. El principal impulsor de esta corriente fue Alfonso Lacadena (2008), quien provenía del estudio de la epigrafía maya y, a partir de esa experiencia previa, propuso que el sistema era susceptible de ser analizado con una metodología similar. En este sentido, retomó la propuesta de Aubin (2002) y criticó a aquellos que califican la escritura empleada por los nahuas como “incompleta”, lo que provocaba, a su juicio, el estancamiento de la comprensión del sistema (Lacadena 2008: 17). El rechazo a esa calificación no se extendía, sin embargo, a otras ideas por lo que, al igual que otros, los gramatólogos consideran que la escritura nahua era empleada “para registrar temáticas muy restringidas” y “se utilizaba en estos documentos nahuas sólo como un sistema de comunicación marginal o secundario” (Velásquez 2019: 60). Este sistema de escritura, a juicio de la escuela gramatológica, se complementaba con el sistema de notación matemática y el iconográfico (cf. Davletshin y Lacadena 2019; Velásquez 2019: 60-61).

La escuela gramatológica considera que para un entendimiento completo del sistema de escritura se debe abandonar la concepción del mismo a partir de un documento concreto, incluyendo todos los disponibles, incluso los del denominado grupo Tepetlaoztoc denostados por su posible influencia europea. Sin embargo, muchos de los trabajos que han publicado se suelen centrar en unos pocos documentos, sin entrar de manera profunda en las posibles contradicciones que aparecen, por ejemplo, al comparar el funcionamiento del grupo Tepetlaoztoc con la *Matrícula de Huexotzinco*.

A partir de sus análisis, la escuela gramatológica propugna que la escritura usada por los nahuas se basaba en logogramas y fonogramas, lo cual no difiere de lo que han defendido muchos otros. Su particularidad es que considera que los fonogramas

eran silabogramas (CV o V) relativamente uniformes y susceptibles de agrupar en un silabario, el cual se podría aplicar a distintos documentos. Asimismo, defienden que el fonetismo estaba muy presente en tiempos prehispánicos (cf. Lacadena 2008: 3).

Las propuestas desde la escuela gramatológica han sido criticadas por varios investigadores (cf. Brokaw y Mikulska en este volumen), entre los que se encuentra Gordon Whittaker (2009, 2021), quien ha publicado trabajos sobre la escritura en los documentos nahuas desde los años setenta.

En general, todos los trabajos recientes parten de los mismos principios y problemas. Así, por ejemplo, se ha reflexionado sobre las dificultades causadas por la tipología de las fuentes (fundamentalmente coloniales) o sobre el uso que tuvo la escritura nahua (nombres, títulos, profesiones, gentilicios y topónimos). A partir de ahí comienzan los matices entre Whittaker y la escuela gramatológica. En concreto, Gordon Whittaker (2021) mantiene posturas enfrentadas en cuanto a determinados aspectos. Uno de ellos es el referido a la estructura de los silabogramas, ya que Whittaker añade las composiciones VC y CVC, mientras que los gramatólogos solo consideran V y CV (cf. Lacadena 2008; Velásquez 2019). Además, Whittaker (2021: 130, 135-136) plantea el uso de disilabogramas. Al igual que otros investigadores, Whittaker considera que un mismo signo podía tener múltiples valores (logográficos y fonéticos), lo que demuestra la complejidad del sistema. Un último aspecto destacable es que Whittaker (2021) muestra que el registro usado por los nahuas estuvo influenciado por la parte semasiográfica, o pictográfica, y viceversa, lo que redundaba en la complejidad del sistema. Por ello, señala que hay elementos como el tamaño, la forma y el color de un jeroglífico que son relevantes a nivel semántico, sobre todo en la época prehispánica. Este planteamiento nos lleva a la otra parte de las investigaciones que han abordado el registro nahua desde finales del siglo XX.

5. El estudio del resto del registro: integrando lo semasiográfico

Desde finales del siglo XX, varios trabajos han señalado que el enfoque hacia lo que se consideraba escritura *per se* estaba provocando que se olvidase el registro en su conjunto. Recientemente, Mikulska (2019: 6-7) ha señalado que la propia definición de escritura creó dos posturas generales: aquellos que aceptan una definición restringida de escritura y aquellos que prefieren bien ampliarla, bien centrarse en el registro y sus manifestaciones (donde se incluiría una parte glotográfica). Dentro de esta última posibilidad, más allá de los tradicionales calificativos empleados para definir aquello que no es glotográfico, y por ello no sería escritura, ha ganado peso el término de semasiografía o sistema semasiográfico. Dicho concepto, propuesto por Gelb (1963), ya había sido empleado por Nicholson (1973), pero, desde finales del siglo XX, comenzó a ser interpretado de otra forma a partir de las nuevas consideraciones del término (cf. Sampson 1985: 40; Elkins 1999). En este sentido, Elizabeth H. Boone (2004) fue una de las primeras en defender su uso para definir la escritura usada por los nahuas como un sistema mixto, dentro del cual incluye la semasiografía, para comunicar ideas de manera permanente. La proporción dentro del sistema dependía, a su juicio, del género documental. A priori, esto puede parecer simplemente un cambio desde el término pictografía a semasiografía, como ya había hecho Nicholson (1973), pero lo importante es cómo se conceptualiza y se pretender abordar.

En un sentido amplio, la parte semasiográfica, según Boone (2004), engloba los elementos gráficos no conectados directamente al lenguaje, pero también sigue una serie de reglas en cuanto a su composición, al igual que los distintos sistemas de notación, diagramas y gráficos. Por tanto, conformaría un sistema completo de registro en combinación con la parte glotográfica, por lo que ambas no deben ser estudiadas como independientes.

De manera paralela, Mikulska (2008: 16) también se cuestionó qué ocurría con aquello que no era “escritura”, pero que para ella también era transmisor de contenido. En base al peso de esta parte, que podía ser mayoritaria, señaló lo peligroso de dividir el contenido de los códigos en tipos de información correspondientes a “sistemas de comunicación diferentes” (Mikulska 2008: 23).

Tomando en cuenta todo esto, varios investigadores han optado por emplear cada vez menos el término escritura y optar por uno más amplio: sistemas de comunicación gráfica (Mikulska 2019: 8), registro gráfico o sistemas de comunicación (Whittaker 2021: 18). Éstos se emplearían para conformar lo que Mikulska (2015) y otros consideran como “discurso gráfico”, en el que habría elementos glotográficos y elementos semasiográficos que funcionan de manera conjunta¹². Este enfoque está proporcionando nuevas aproximaciones y vías de análisis que implican, entre otras cosas, replantearse divisiones que se habían dado por válidas como la de los códigos descriptivos y los códigos prescriptivos propuesta (cf. Mikulska y Hermann 2021).

Asimismo, algunos investigadores más interesados en la escritura han ido adoptando este enfoque mostrando las implicaciones entre glotografía y semasiografía en el campo semántico (cf. Wood 2020; Whittaker 2021). En este sentido, sus resultados parecen mostrar que es difícil señalar hasta dónde llega la parte glotográfica y la semasiográfica. Entre otros, cabe destacar, por ejemplo, los trabajos recientes de Danièle Dehouve (2020), quien ha profundizado en el “lenguaje ritual” y en la representación de las deidades del panteón nahua, incidiendo también en la contigüidad entre los documentos históricos/tributarios y los religiosos. Todo ello también muestra, entre otras cosas, que debemos desechar la postura mayoritaria hasta fechas recientes sobre el predominio de la pictografía en los códigos religiosos y de la glotografía en los otros, sobre todo en el sentido de que ambas manifestaciones eran parte de un mismo sistema, aunque empleado en géneros distintos (cf. Dehouve 2020: 10; Mikulska 2015: 210–211).

6. Consideraciones finales

La discusión a día de hoy dista mucho de estar zanjada, y se están abriendo nuevas vías de división. Como hemos mencionado, dentro del campo de estudio de Mesoamérica, la mayoría de investigadores consideran que entre los nahuas se empleó un sistema de registro (glotográfico) que puede considerarse en parte como escritura,

¹² Por su parte, Wright Carr (2019: 36) considera que: “*This system of pictorial communication was essentially semasiographic in nature; the graphs could be verbalized in any language spoken by the indigenous groups that participated in the plurilingual culture of this region. The same signs could also be used to represent linguistic structures in a specific language, making use of homophonic or quasi-homophonic plays between words, morphemes, syllables, or phonemes, thus creating glottographic signs. Semasiographs and glottographs could also be combined in compound graphs to express words in one of the languages spoken in this region*”.

aunque con diferentes calificativos, excepciones y limitaciones. Para quienes contemplan una visión más acotada y limitada en cuanto a la definición de escritura, es decir, como representación del lenguaje, el sistema usado por los nahuas se limitó a unos pocos aspectos dentro del soporte, vinculados con nombres, topónimos, cargos, grupos étnicos, etc. Además, no niegan que había otro registro, que muchos denominan semasiográfico, para recoger otro tipo de información. Sin embargo, la consideración de ambas partes como subsistemas independientes se está rompiendo en trabajos más recientes que muestran que todo ello funcionaba con una serie de reglas, aparentemente flexibles y que de alguna manera tenían vasos comunicantes. La postura actual nos lleva a pensar en un camino que facilitará en cierta medida el entendimiento, la conceptualización, el análisis y la descripción del sistema.

La parte glotográfica es la que ha recibido una mayor atención desde el punto de vista del análisis del sistema, aunque tampoco ha repercutido en un alto nivel de acuerdo. Parte de los problemas radican en la naturaleza de las fuentes que impiden determinar si los elementos son logogramas (o morfogramas; cf. Dehouve 2018: 49) o fonogramas. Respecto a los últimos, no hay acuerdo sobre si representaban valores CV/V o si también podían ser CVC o incluso disilábicos. Asimismo, será necesario concretar más la descripción de los recursos que se emplearon y buscar un cierto acuerdo en su denominación. Aunque algunos, como la complementación fonética, tienden a tener cierto acuerdo en su descripción y denominación, otros apenas se comienzan a señalar y describir, como el de silepsis gráfica (cf. Whittaker 2021; Dehouve en este volumen).

De lo que no cabe duda es de que cada vez es más importante comprender el sistema de comunicación gráfica nahua de manera conjunta (glotografía y semasiografía) y no como elementos aislados. Por tanto, sólo podemos señalar la necesidad de mantener un diálogo científico y abierto para comprender un sistema que era más complejo de lo que parece a simple vista.

7. Referencias

- Aubin, Joseph Marius Alexis. 2002. *Memorias sobre la pintura didáctica y la escritura figurativa de los antiguos mexicanos*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- Barlow, Robert H. y Byron McAfee. 1949. *Diccionario de elementos fonéticos en escritura jeroglífica (Códice Mendocino)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Batalla Rosado, Juan José. 2008. *Codex Borgia. Una guía para un viaje alucinante por el inframundo*. Torrejón de Ardoz: Biblioteca Apostólica Vaticana, Testimonio Editorial.
- . 2017. “Problemática sobre la datación de los catecismos en pictogramas o códigos testerianos”, en *Del saber ha hecho su razón de ser... Homenaje a Alfredo López Austin, Ángela Ochoa y Eduardo Matos Moctezuma*, eds., vol. II, pp. 45-66. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Boone, Elizabeth H. 2000. *Stories in Red and Black. Pictorial Histories of the Aztecs and Mixtecs*. Austin: University of Texas Press.
- . 2004. “Beyond Writing”, en *The First Writing: Script Invention as History and Process*, Stephen D. Houston, ed., pp. 313-348. Cambridge: Cambridge University Press.
- Borunda, Ignacio. 1898. *Clave general de jeroglíficos americanos*. Roma: Jean Pascal Scotti.

- Codex Mendoza*. 1938. *Codex Mendoza. The Mexican manuscript known as the Collection of Mendoza and preserved in the Bodleian Library, Oxford*. James Cooper Clark, ed. y trad. 3 vols. Londres: Waterlow & Sons.
- Cortés, Hernán. 1985. *Cartas de Relación*. Madrid: Historia 16.
- Coulmas, Florian. 1996. *The Blackwell Encyclopedia of Writing Systems*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Davletshin, Albert y Alfonso Lacadena. 2019. "Signos numéricos y registros de cuenta en la escritura jeroglífica náhuatl". *Revista Española de Antropología Americana* 49 (número especial): 301-328. <https://doi.org/10.5209/reaa.64973>.
- Dehouve, Danièle. 2018. "Entre glotogramas e iconos: el glifo "hua" y el simbolismo de la doble raya en los códices mexicas", en *El arte de escribir. El Centro de México: del Posclásico al siglo XVII*, Juan José Batalla Rosado y Miguel Ángel Ruz Barrio, coords., pp. 47-71. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, A.C.
- . 2020. "The Rules of Construction of an Aztec Deity: Chalchiuhtlicue, the Goddess of Water". *Ancient Mesoamerica* 31 (1): 7-28. <https://doi.org/10.1017/S0956536118000056>.
- Díaz del Castillo, Bernal. 1983. *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*. México: Editorial Porrúa.
- Dibble, Charles E. 1960. "Spanish Influence on the Aztec Writing System", en *Homenaje a Rafael García Granados*, pp. 171-177. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- . 1971. "Writing in Central Mexico", en *Handbook of Middle American Indians*, Robert Wauchope, Gordon F. Ekholm y Ignacio Bernal, eds., vol. 10, pp. 322-331. Austin: University of Texas Press.
- Elkins, James. 1999. *The Domain of Images*. Ithaca, Londres: Cornell University Press.
- Galarza, Joaquín. 1980. *Estudios de escritura indígena tradicional Azteca-Nahuatl*. México: Archivo General de la Nación.
- . 1992. *In amoxtili in tlacatl. El libro, el hombre. Códices y vivencias*. México: TAVA Editorial, S.A.
- Gelb, Ignace J. 1963. *A Study of Writing*. Chicago: University of Chicago Press.
- Hamann, Byron Ellsworth. 2008. "How Maya Hieroglyphs Got Their Name: Egypt, Mexico, and China in Western Grammatology since the Fifteenth Century". *Proceedings of the American Philosophical Society* 152 (1): 1-68.
- Kroeber, Alfred L. 1948. *Anthropology: Race, Language, Culture, Psychology, Prehistory*. Nueva York: Harcourt, Brace and Company.
- Lacadena García-Gallo, Alfonso. 2008. "Regional Scribal Traditions: Methodological Implications for the Decipherment of Nahuatl Writing". *The PARI Journal* 8 (4): 1-22. [PARI0804.pdf\(mesoweb.com\)](http://PARI0804.pdf(mesoweb.com)).
- León y Gama, Antonio de. 1792. *Descripción histórica y cronológica de las dos Piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la Plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790*. México: En la Imprenta de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros.
- . 1832. *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790*. México: Impr. del ciudadano A. Valdés.
- Mengin, Ernst. 1952. "Commentaire du Codex mexicanus n° 23-24 de la Bibliothèque Nationale de Paris". *Journal de la Société des Américanistes de Paris* 41 (2): 387-498.
- Mikulska, Katarzyna. 2008. *El lenguaje enmascarado. Un acercamiento a las representaciones gráficas de deidades nahuas*. México, Varsovia: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, Universidad de Varsovia.

- . 2015. *Tejiendo destinos. Un acercamiento al sistema de comunicación gráfica en los códices adivinatorios*. México: El Colegio Mexiquense, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos, Universidad de Varsovia.
- . 2019. “Introduction. Indigenous Graphic Communication Systems. A Theoretical Approach”, en *Indigenous Graphic Communication Systems. A Theoretical Approach*, Katarzyna Mikulska y Jerome A. Offner, eds., pp. 3-22. Boulder: University Press of Colorado.
- Mikulska, Katarzyna y Manuel A. Hermann Lejarazu. 2021. “Creando el mundo, creando el discurso: similitudes entre los códices *Borgia* y *Vindobonensis*”. *Revista Española de Antropología Americana* 51: 107-135. <https://doi.org/10.5209/reaa.75963>.
- Mohar Betancourt, Luz María y Rita Fernández Díaz. 2006. “El estudio de los códices”. *Desacatos* 22: 9-36. <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n22/n22a1.pdf>.
- Motolonia, fray Toribio de Benavente. 1996. *Memoriales. Libro de Oro, MS JGI 31*. México: El Colegio de México.
- Nicholson, Henry B. 1973. “Phoneticism in the Late Pre-Hispanic Central Mexican Writing System”, en *Mesoamerican Writing Systems. A Conference at Dumbarton Oaks, October 1971*, Elizabeth P. Benson, ed., pp. 1-46. Washington, D.C.: Dumbarton Oaks Pre-Columbian Symposia and Colloquia.
- Nowotny, Karl Anton. 1959. “Die Hieroglyphen des Codex Mendoza: Der Bau einer mittelamerikanischen Wortbildschrift”. *Mitteilungen aus dem Museum für Völkerkunde in Hamburg* 25: 97-113.
- Nuttall, Zelia. 2008. “On the Complementary Signs of the Mexican Graphic System”. *The PARI Journal* 8 (4): 46-48.
- Orozco y Berra, Manuel. 1880. *Historia Antigua y de la conquista de México*. México: Tipografía de Gonzalo A. Esteva.
- Paso y Troncoso, Francisco. 1913. “Escritura pictórica: *Códice Kingsborough*, lo que nos enseña”. *Anales* VI: 483-487.
- Peñafiel, Antonio. 1885. *Nombres geográficos de México; catálogo alfabético de los nombres de lugar pertenecientes al idioma “Náhuatl”, estudio jeroglífico de la matrícula de los tributos del Códice Mendocino*. México: Secretaría de Fomento.
- Prem, Hanns. 1970. “Aztec Hieroglyphic Writing System—Possibilities and Limits”, en *Verhandlungen des XXXVIII. Internationalen Amerikanistenkongresses, Stuttgart-München* 12. Bis 18, Band II, pp. 159-165. Munich.
- . 1974. *Matrícula de Huexotzinco (Ms. Mex. 387 der Bibliothèque Nationale Paris)*. Graz: Akademische Druck und Verlagsanstalt.
- . 1979. “Aztec Writing Considered as a Paradigm for Mesoamerican Scripts”, en *Mesoamérica, homenaje al doctor Paul Kirchhoff*, Barbro Dahlgren, ed., pp. 104-118. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- . 1992. “Aztec Writing”, en *Supplement to Handbook of Middle American Indians. Epigraphy*, vol. 5, pp. 53-69. Austin: University of Texas Press.
- . 2008. “Cohesión y diversidad en la escritura náhuatl”. *Itinerarios* 8: 13-41.
- Sahagún, fray Bernardino de. 1989. *Historia general de las cosas de Nueva España*. México: CONACULTA, Alianza Editorial Mexicana.
- Sampson, Geoffrey. 1985. *Writing Systems. A Linguistic Introduction*. Stanford: Stanford University Press.
- Seler, Eduard. 1904. “Mexican Picture Writings of Alexander von Humboldt”. *Bureau of American Ethnology Bulletin* 28: 127-229.

- Velásquez García, Erik. 2019. "Silabogramas nahuas en tiempos de la conquista". *Estudios de Cultura Náhuatl* 58: 59-136. <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/77886>.
- Whittaker, Gordon. 2009. "The Principles of Nahuatl Writing". *Göttinger beiträge zur sprachwissenschaft* 16: 47-81.
- . 2021. *Deciphering Aztec Hieroglyphs*. Londres, Berkeley: Thames & Hudson, University of California Press.
- Wood, Stephanie, ed. 2020. *Visual Lexicon of Aztec Hieroglyphs*. Wired Humanities Projects, University of Oregon, Version 1.0. <https://aztecglyphs.uoregon.edu/content/visual-lexicon-aztec-hieroglyphs>.
- Wright Carr, David. 2010. "El estudio de los manuscritos pictóricos del centro de México durante el Siglo de las Luces", en XXII *Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano*, Aureliano Ortega Esquivel, comp., pp. 78-97. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- . 2012. "Los signos glotográficos en el *Códice de Huichapan*". *Relaciones* 132b: 33-73.
- . 2019. "On the Classification of Graphs in Central Mexican Pictorial Writing", en *Indigenous Graphic Communication Systems. A Theoretical Approach*, Katarzyna Mikulska y Jerome A. Offner, eds., pp. 25-40. Boulder: University Press of Colorado.
- Zender, Marc. 2008. "One Hundred and Fifty Years of Nahuatl Decipherment". *The PARI Journal* 8 (4): 24-37.